



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

2011/10/003/0/457

sm

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

Montevideo, 05 MAY 2011.

**VISTO:** estos antecedentes relativos a la ampliación del destino de los materiales del yacimiento de arena de campo, 3.000m<sup>3</sup>, ubicado en el padrón N°6068 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rivera.-----

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de enero de 2011, dicho yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992, para su utilización en las obras denominadas: "Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de Rehabilitación en la Ruta N°5, tramo: Centenario (245Km000) - Rivera (495Km500)", a cargo de la empresa COLIER S.A..-----

II) Que la Dirección Nacional de Vialidad a la luz del planteo que inicia estos obrados, gestiona la ampliación del destino del material extraído, a fin de ser utilizado para la obra "Ruta N°5 tramo: Arroyo Malo - Arroyo Batoví", Licitación Pública N°C/41.-----

III) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no formula observaciones al respecto.-----

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-----

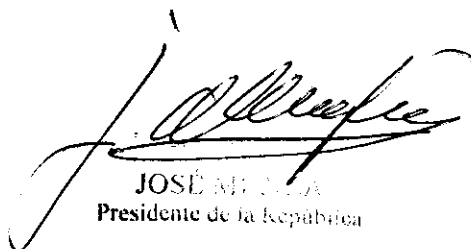
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**R E S U E L V E:**

**1°.-** Ampliase el destino de los materiales extraídos de la cantera ubicada en el padrón N°6068 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rivera, propiedad del Sr. José Alberto Deragón, para su utilización en la obra "Ruta N°5 tramo: Arroyo Malo - Arroyo Batoví", Licitación Pública

N°C/41 ejecutada por la empresa CONSORCIO TRACOVIA X S.C.,  
siendo los materiales extraídos y trasladados por la firma  
COLIER S.A..-----

2°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección  
Nacional de Vialidad a fin de notificar a los interesados y  
demás efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'F' or similar character.A handwritten signature in black ink, which is the signature of José Mujica.

JOSE MUJICA  
Presidente de la República